

Informe ISDEMU en el marco del PESS.

Periodo Enero- Diciembre 2017.

I. Resultados

En el marco de la implementación del Plan El Salvador Seguro, ISDEMU aporta en el **eje de prevención y de atención a víctimas de dicho Plan**; y contribuye desde la Estrategia de Prevención de la Violencia contra las Mujeres, en la ejecución de acciones articuladas inter institucionalmente, en los 50 municipios priorizados; logrando los siguientes resultados para el año 2017:

- En implementación 26 Planes Municipales de prevención de violencia (Fase I y Fase II) que ejecutan acciones de prevención y atención a la violencia contra las mujeres.
- Elaborados 24 Planes Municipales de prevención de violencia (Fase III), que incorporan Diagnósticos sobre la situación de violencia hacia las mujeres y acciones de prevención y atención a la violencia contra las mujeres.

Fortalecida la atención a la violencia contra las mujeres.

- Desde el Programa de Atención Integral y Especializada a mujeres, durante el año 2017, el ISDEMU ha atendido un **total de 2,851 mujeres** víctimas de violencia basada en su condición de género; ha brindado **10, 186 servicios de asesoría legal, atención psicológica y servicio social** a mujeres que enfrentan violencia; de los 26 municipios priorizados. **(Acción #100 del PESS)**
- Se ha fortalecido las capacidades para garantizar la atención a mujeres víctimas de violencia, en los **50 municipios** priorizados; sensibilizando a un **total de 629 profesionales** de equipos multidisciplinarios: **525 mujeres y 104 hombres**; que pertenecen a la red de servicios de salud del MINSAL, ISSS; Bienestar Magisterial, PNC, Ministerio de Trabajo, OLAV; Unidades Municipales de la Mujer-UMM; CSJ, PDDH, PGR, FGR y personal de ISDESMU. **(Acción #101 del PESS)**

Fortalecida las capacidades para la prevención de la violencia contra las mujeres.

- Se ha fortalecido las capacidades de los **50 Comités Municipales de Prevención de Violencia**, a través de procesos formativos para el abordaje de los diferentes tipos de violencia contra las mujeres; en los cuales ha participado un total de **652 integrantes de CMPV: 458 mujeres y 194 hombres**. **(Acción #5 del PESS)**
- Se ha fortalecido las capacidades para el ejercicio de la ciudadanía activa de las mujeres, de **848 lideresas de los Consejos Consultivos y de Contraloría Social**, en los municipios priorizados del Plan El Salvador Seguro. **(Acción # 37 del PESS)**
- Se ha instalado un **total de 354 ventanillas para la promoción y difusión de derechos** de las mujeres, en **centros educativos de los municipios priorizados**; habiéndose atendido a una **población total de 14,647 personas: 8,432 mujeres y 6,215 hombres**. **(Acción #24 del PESS)**
- Se ha implementado un **total de 643 acciones de difusión y promoción** para la prevención de la violencia contra las mujeres, a través de las ventanillas móviles y programas radiales VOZ MUJER.

Informe ISDEMU en el marco del PESS.

Periodo Enero- Marzo 2018.

I. Resultados

En el marco de la implementación del Plan El Salvador Seguro, ISDEMU aporta en el eje de prevención y de atención a víctimas de dicho Plan; y contribuye desde la Estrategia de Prevención de la Violencia contra las Mujeres, en la ejecución de acciones articuladas inter institucionalmente, en los municipios priorizados por el Plan; logrando los siguientes resultados para el I trimestre del año 2018:

Fortalecida la atención a la violencia contra las mujeres.

- Desde el Programa de Atención Integral y Especializada a mujeres, durante el **I trimestre del año 2018**, el ISDEMU ha atendido un **total de 899 mujeres** víctimas de violencia basada en su condición de género; ha brindado **2,682 servicios de asesoría legal, atención psicológica y servicio social** a mujeres que enfrentan violencia; de **47 municipios** priorizados.
- Se ha fortalecido las capacidades para garantizar la atención a mujeres víctimas de violencia, en **41 municipios** priorizados; sensibilizando a un **total de 205 profesionales** de equipos multidisciplinarios: **162 mujeres y 43 hombres**; que pertenecen a la red de servicios de salud del MINSAL, ISSS; Bienestar Magisterial, PNC, Ministerio de Trabajo, OLAV; Unidades Municipales de la Mujer-UMM; CSJ, PDDH, PGR, FGR y personal de ISDESMU.

Fortalecida las capacidades para la prevención de la violencia contra las mujeres.

- Se ha fortalecido las capacidades de **11 Comités Municipales de Prevención de Violencia**, a través de **13 jornadas de sensibilización** para el abordaje de los diferentes tipos de violencia contra las mujeres.
- Se ha fortalecido las capacidades para el ejercicio de la ciudadanía activa de las mujeres, de **63 lideresas de los Consejos Consultivos y de Contraloría Social**, en **20 municipios** priorizados del Plan El Salvador Seguro.
- Se ha instalado un **total de 56 ventanillas para la promoción y difusión de derechos** de las mujeres, en **39 centros educativos de 29 municipios priorizados**; habiéndose atendido a una población **total de 2,149 personas: 1,199 mujeres y 950 hombres**.
- Se ha implementado un **total de 54 acciones de difusión y promoción** para la prevención de la violencia contra las mujeres, a través de las ventanillas móviles instaladas en centros de salud, ferias y festivales comunitarios y la difusión de programas radiales VOZ MUJER.

Informe ISDEMU en el marco del PESS.

Periodo abril- junio 2018.

I. Resultados

En el marco de la implementación del Plan El Salvador Seguro, ISDEMU aporta en el eje de prevención y el de atención a víctimas de dicho Plan; y contribuye desde la Estrategia de Prevención de la Violencia contra las Mujeres, en la ejecución de acciones articuladas inter institucionalmente, en los municipios priorizados por el Plan; logrando los siguientes resultados para el II trimestre del año 2018:

Fortalecida la atención a la violencia contra las mujeres.

- Desde el Programa de Atención Integral y Especializada a mujeres, durante el **II trimestre del año 2018**, el ISDEMU ha atendido un **total de 1,007 mujeres** víctimas de violencia basada en su condición de género; ha brindado **3,224 servicios de asesoría legal, atención psicológica y servicio social** a mujeres que enfrentan violencia; de **47 municipios** priorizados.
- Se ha fortalecido las capacidades técnicas para garantizar la atención a mujeres víctimas de violencia, en **38 municipios** priorizados; sensibilizando a un **total de 189 profesionales** de equipos multidisciplinares: **158 mujeres y 31 hombres**; que pertenecen a la red de servicios de salud del MINSAL, ISSS; PNC, Ministerio de Trabajo, OLAV; CONNA, Ciudad Mujer, MJSP, Fuerza Armada, Comité Anti-drogas; Unidades Municipales de la Mujer-UMM; CSJ, PDDH, PGR, Colectiva Feminista, Médicos del Mundo, Cruz Roja Internacional, Asamblea Legislativa, Centro de Rehabilitación Integral-CRIO y personal técnico de ISDESMU. Se sumaron también en estas jornadas, profesionales que provienen de otros municipios no priorizados por el PESS, tales como: Sonzacate, San Francisco Javier y Ozatlán.

Fortalecida las capacidades para la prevención de la violencia contra las mujeres.

- Se ha fortalecido las capacidades de **12 Comités Municipales de Prevención de Violencia**, a través de **32 jornadas de sensibilización** dirigidas a sus integrantes, para el abordaje de los diferentes tipos de violencia contra las mujeres.
- Se ha fortalecido las capacidades para el ejercicio de la ciudadanía activa de las mujeres, de **77 lideresas de los Consejos Consultivos y de Contraloría Social**, en **18 municipios** priorizados del Plan El Salvador Seguro.
- Se ha instalado un **total de 217 ventanillas para la promoción y difusión de derechos** de las mujeres, en **84 centros educativos de 35 municipios priorizados**; habiéndose atendido a una población **total de 7,447 personas: 4,301 mujeres y 3,146 hombres**.
- Se ha implementado un **total de 114 acciones de difusión y promoción de derechos**, para la prevención de la violencia contra las mujeres, a través de las ventanillas móviles instaladas en centros de salud, ferias, festivales comunitarios y a través de la difusión de programas radiales VOZ MUJER.

San Salvador, 04 de octubre de 2018.

María Gabriela Guerra Escobar
Oficial de Información
ISDEMU

Asunto: Solicitud de información ISDEMU-2018-0046

En respuesta a solicitud de información ISDEMU-2018-0046, a usted traslado la respuesta al requerimiento:

1. Acciones desarrolladas en torno al Plan El Salvador Seguro; especificar el eje del Plan intervenido:

- 1. Prevención de violencia,**
- 2. Control y persecución penal,**
- 3. Rehabilitación y reinserción,**
- 4. Atención y protección a víctimas y,**
- 5. Fortalecimiento institucional); número de beneficiarios y; municipios dónde se han desarrollado las actividades.**

Si no existe impedimento material o legal, se pide que la información sea proporcionada en formato digital procesable (Excel, CSV u otro similar) y vía correo electrónico.

A continuación la siguiente información:

El ISDEMU, desde sus mandatos de Ley, ha participado en la implementación de la Estrategia del Plan El Salvador Seguro (PESS) desarrollando acciones que responden a dicho plan y consideradas en el funcionamiento de las diferentes mesas que conforman la estrategia. Las mesas en las cuales está participando el ISDEMU son: La Mesa de Servicios a la Familia, la Mesa de Oportunidades Educativas y la Mesa de Protección y Atención a Víctimas.

Dentro de estas mesas se han considerado acciones estratégicas que han sido integradas dentro de los planes de cada mesa y establecidas en el Plan Operativo Anual del ISDEMU: promover y divulgar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia a nivel municipal; fortalecer las capacidades institucionales a nivel municipal, para la detección, prevención y atención de la violencia contra las mujeres; brindar asesoría y seguimiento a lineamientos para la formulación e implementación de Planes Municipales de Prevención de Violencia contra las Mujeres en los municipios PESS; desarrollar procesos formativos con el personal de las Instituciones Comités Municipales de Prevención de Violencia (CMPV), Unidades Municipales de la Mujer (UMM); fortalecer y promover los mecanismos de participación ciudadana para la consulta y contraloría social en los municipios priorizados PESS; e implementar el modelo de atención especializada para mujeres que enfrentan violencia de género en los municipios priorizados PESS.

La información sobre los resultados de la implementación del PESS (el cual inició su implementación en 2016), por año:

- Resultados 2016, disponibles en la Memoria de Labores del ISDEMU, que puede ser consultada en el link: <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/documents/197462/download>

- Resultados 2017, se anexa el informe anual de resultados correspondiente al año en mención.
- Resultados 2018, se anexan informes de resultados del primer y segundo trimestre.

Adicionalmente, traslado Cuadro Resumen de Resultados por año:

Cuadro resumen. Resultados por año, según acciones del PESS y componentes de la estrategia de prevención de la violencia contra las mujeres; implementadas por ISDEMU en los municipios priorizados.

N° Acción PESS	ESTRATEGIA VCM	AÑO 2016				AÑO 2017				AÑO 2018*				TOTALES			
		# VENTANILLA	Total de personas	Mujeres	Hombres	# VENTANILLA	Total de personas	Mujeres	Hombres	# VENTANILLA	Total de personas	Mujeres	Hombres	# VENTANILLA	Total de personas	Mujeres	Hombres
#24	VENTANILLAS en Centros Escolares y población informada	165	12,862	7,855	5,007	354	14,647	8,432	6,215	273	9,596	5,500	4,096	792	37,105	21,787	15,318
#5	Fortalect CMPV # CMPV #jornadas	# CMPV fortalecidos		# jornadas impartidas		# CMPV fortalecidos		# jornadas impartidas		# CMPV fortalecidos		# jornadas impartidas		# CMPV fortalecidos		# jornadas impartidas	
		20		N/D		39		N/D		46		457					
#	Fortalect atención VCM Profesión capacitadx	Total	Mujeres	Hom	T	M	H	T	M	H	TOTAL	MUJERES	HOMBRES				
#101		230	177	53	629	525	104	394	320	74	1,253	1,022	231				
#37	CCCS Lideresas formadas	161			832			150			1,143 MUJERES						
#100	Mujeres Atendidas Servicios brindados	Mujeres		Servicios													
		2,966		10,696		2,851		10,186		1,906		5,906		7,723		26,788	

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia sobre la base de registros administrativos.

*Año 2018: datos corresponden al periodo enero a junio.

Atentamente,

Xochitl Bendeck
Rectoría Vida Libre de Violencia
ISDEMU



San Salvador, 10 de octubre del 2018
Referencia: ISDEMU-2018-0046
Asunto: Remisión datos.

Licenciada
María Gabriela Guerra Escobar
Oficial de Información
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer
Presente.

Estimada Licenciada Guerra:
En atención al requerimiento Correlativo ISDEMU-2018-0046, donde ha solicitado lo siguiente:

- 1. Montos del presupuesto asignado y ejecutado desde el año 2015 hasta la fecha, para financiar actividades del Plan El Salvador Seguro. Por cada año incluir al menos los siguientes datos: año, monto asignado; monto ejecutado; fuente de financiamiento (presupuesto institucional, contribución especial, donación u, otro).**

Al respecto tengo a bien remitir los datos solicitados del financiamiento de las actividades institucionales del Plan El Salvador Seguro:

Años	Monto asignado	Monto ejecutado	Fuente de Financiamiento
2015	La implementación del PESS es a partir del 2016		
2016	\$ 228,780.11	\$ 221,244.14	Presupuesto institucional
2017	\$ 253,123.51	\$ 242,643.94	Presupuesto institucional
2018	\$ 308,757.70	\$ 213,863.02	Presupuesto institucional

NOTA: El monto ejecutado del 2018 es al 30 de septiembre.

Se hace notar que la formulación del presupuesto institucional y por lo tanto el manejo de toda la información financiera proveniente del Fondo General es en base a la metodología del Presupuesto por Áreas de Gestión, desglosándose toda la información financiera únicamente en Unidades Presupuestarias y Líneas de Trabajo, por lo que se han realizado procesos de estimaciones que permitan proporcionar los datos solicitados.

Sin más sobre el particular, tengo a bien suscribirme.

Cordialmente,

Cecilia Cristina Pérez de Martínez
Jefa Unidad Financiera Institucional

ISDEMU: Oficina Central
9ª. Avenida Norte No. 120
San Salvador, El Salvador

Tel: (503) 2510-4117/18
Fax: (503) 2510-4116
www.isdemu.gob.sv